

INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) EN EL MÁSTER EN MENORES

CURSO 2017/2018

SUMARIO:

1. El Plan de Acción Tutorial
2. Objetivos del Plan de Acción Tutorial
3. El Plan de Acción Tutorial en el Máster en Menores
4. Conclusiones

1.- El Plan de Acción Tutorial

El art. 46.2.e) de la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece que “Los Estatutos y normas de organización y funcionamiento desarrollarán los derechos y los deberes de los estudiantes, así como los mecanismos para su garantía. En los términos establecidos por el ordenamiento jurídico, los estudiantes tendrán derecho a: e) El asesoramiento y asistencia por parte de profesores y tutores en el modo en que se determine”.

Por su parte, el art. 9 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, que regula los derechos específicos del alumnado de Máster prevé en su apartado e) que tienen entre sus derechos el de “recibir orientación y tutoría personalizadas, para facilitar el rendimiento académico, la preparación para la actividad profesional o la iniciación a la investigación”.

En este contexto, el Plan de Acción Tutorial del Máster en Menores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo se configura como el instrumento a través del cual se diseña el contenido y la ejecución de las distintas acciones relativas a la tutoría universitaria.

2.- Objetivos del Plan de Acción Tutorial

El PAT de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Establecer la tutoría y la orientación profesional en la universidad como modo de diversificar la ayuda educativa al estudiante durante su paso por la universidad.
- Establecer un sistema de información, orientación y seguimiento académico para los estudiantes mediante la asignación de un profesor-tutor.
- Motivar una participación activa del alumnado en distintos aspectos de la vida universitaria.
- Ampliar la información que los estudiantes tienen sobre la Universidad, los servicios que ofrece, los proyectos en los que pueden participar, las bolsas a las que pueden optar...

- Potenciar la capacidad de aprendizaje autónomo del estudiante y las posibilidades de trabajo colaborativo y en equipo.
- Entender la función del profesor como la de un agente que orienta y guía el aprendizaje del estudiante para conseguir progresivamente la regulación y gestión autónoma del incluso.
- Fomentar la capacidad de análisis y resolución de los problemas y la toma de decisiones basada en criterios bien establecidos, que impliquen la necesidad de juicio crítico y constructivo.

3.- El Plan de Acción Tutorial en el Máster en Menores

El día 23 de febrero de 2018 tuvo lugar una reunión colectiva del PAT en el Máster en Menores media hora antes de las clases presenciales del día, con un doble objetivo: por un lado, que pudieran asistir todas las alumnas matriculadas en el Máster durante el curso académico 2017/2018, que mayoritariamente trabajan; por otro lado, al objeto de no interrumpir el desenvolvimiento normal de la docencia.

En la reunión, que tutorizó la secretaria del Máster, Teresa Estévez Abeleira, las alumnas plantearon diversas cuestiones relacionadas con el Trabajo Fin de Máster, que se resolvieron en la propia reunión. Se comprobó por la profesora la satisfacción de las alumnas con el aula en la que tienen lugar las clases presenciales del Máster, una cuestión recurrente a lo largo de los años y que a día de hoy está plenamente resuelta con el aula adjudicada. Se recordó a las alumnas la conveniencia de que participasen realizando las encuestas de satisfacción con la titulación, lo que se les recordó asimismo por correo electrónico posteriormente.

4.- Conclusiones

La profesora implicada en la experiencia del PAT confirma que año tras año las inquietudes del alumnado del Máster en Menores son similares, y tienen que ver fundamentalmente con la elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Máster. También con posibles dificultades del alumnado para ponerse en contacto con alguna/as de la/as profesora/as que desempeñan la labor de tutorizar los TFM.

El PAT es útil para el alumnado porque en las reuniones se transmiten a la profesora implicada en él diferentes sugerencias y quejas, a la vez que permiten resolver cuestiones relacionadas con diferentes aspectos prácticos de la marcha del Máster. Permite asimismo detectar problemas en el desarrollo de la docencia, que se pueden subsanar en el propio curso académico.

Fecha: 25 de septiembre de 2018

Coordinadora del Máster: Helena Martínez Hens

